

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

LICEOS Y SOCIEDADES.

Amigo mío: me ha invitado V. á que escriba en su apreciable periódico, y no garme no puedo á recibir esa honra. Si me será muy sensible que tenga V. que arrepentirse de ello. Voy á empeñar haciendo á V. un ruego, tal es el de que eleve su voz autorizada para que la Córdoba del Liceo artístico y literario y de la Sociedad filarmónico-dramática, vuelva á aquellos tiempos de expansión y dulce solaz, cuyo recuerdo vive en nosotros impercedero.

Hemos asistido todos los lunes á reuniones científicas y literarias. Asistimos hoy á las de los días primero y quince de cada mes. Libamos en ellas y en los periódicos, que hoy se publican, las delicias de la sociedad entendida y estudiosa; pero nos falta un centro de reunión artística donde se luzcan las galas de nuestros pintores, los encantos de la declamación, y las bellezas y sentimientos de nuestras paisanas.

Estamos cansados de ver medianías en nuestro teatro. Los aficionados de Córdoba que han estudiado las mejores escenas de declamación, nos harían olvidar tanto ésto desagradable, tanta acción inconveniente y tanto traje inadecuado como presenta con frecuencia nuestro coliseo.

El desarrollo intelectual de la ciudad en que vivimos llama hoy la atención á muchos, poco conocedores del valor de este suelo. Córdoba en armas y en letras se ha distinguido siempre y en todos los siglos. Guerreros y literatos abundan en todas épocas en este país privilegiado, y de ello es ostentosa prueba el lema latino que llevan las armas de esta ciudad tan leal como noble.

Bien veo yo que es difícil reunir los apreciables elementos de aquellas dos sociedades artísticas y literarias hoy disueltas. Mas también hay otros nuevos que ocupar pudieran los puestos que han dejado vacíos los años que no en vano han trascurrido.

Yo recuerdo con gozo que en aquel tiempo la sociedad cordobesa estaba mas animada, mas contenta y expansiva, y hasta mas unida y enlazada que en la actualidad para el bien y para la virtud. Motivos tiene V., mi querido amigo, para recordar, cual yo, que entonces las juntas generales y de gobierno, los ensayos y las representaciones eran ocupaciones dulcísimas que nos tenían de todo punto embriagados á actores y espectadores, dándose en cada función el elegante espectáculo de la habilidad y acierto de aquellos, de la justicia y galantería de estos y de la apreciable y delicada solicitud de todos.

Aquellas juntas de gobierno tan laboriosas y distinguidas que allanaban cuantos obstáculos se oponían para el mayor lucimiento de cada fiesta y que eran los centinelas avanzados de los deseos de todos los socios, siento yo y deploro que para siempre hayan pasado.

Allí y con el ejercicio de la declamación y del canto, aprendieron nuestros lucidos jóvenes de hoy, las galas y los recursos de la oratoria y adquirie-

ron la delicadeza de sentimientos que hace brotar en el alma lo grande y lo bello.

Eso no puede aprenderse en los institutos ni en las Universidades. Sus cátedras están en todas partes. Sus preceptos están esparcidos en todas las inteligencias y corazones. Se necesita recoger de todos, así como el incomparable perfume de nuestra sierra no se debe solo al tomillo ni á la rosa, al lirio ni á la azucena, sino á la reunión de todas sus flores.

Diferentes personas de nuestra escogida sociedad han establecido recientemente en sus casas reuniones periódicas, enlazando mas y mas los vínculos de la veracidad y del ameno trato, y haciendo lucir en los juegos y entretenimientos la inspiración y el talento.

Mas ninguno de estos expansivos centros ha extendido su acción fuera de los muros del recinto en que se han albergado. No brotó aun de ninguno el deseo de volver á dotar á Córdoba de aquellas inolvidables reuniones.

Y no falta para ello, sin embargo, mas que la proposición. Yo estoy seguro de que, aunque dispersos, existen los elementos necesarios, y que ellos mismos como moléculas de un cuerpo se irían uniendo y compactando.

En contraposición de la escasez de sus mejoras materiales, Córdoba puede envanecerse con sus portas y sus escritores. El movimiento intelectual de nuestra población corresponde sin duda alguna á sus brillantes tradiciones.

Los periódicos, los juegos florales, las reuniones literarias lo premulgan y declaran así; mas nuestros artistas no tienen ese palenque donde hacer gala de sus inspiraciones.

Yo juzgo que es muy fecundo el campo en que siembro. Por eso abrigo la confianza de que la semilla arrojada en él ha de fructificar sin duda alguna.

Llevemos cada cual nuestra piedra á ese gigante edificio. Quizás logremos reedificarlo para que se ostente como antes á la admiración de propios y extraños.

Seccion oficial.

La GACETA del 1.º no contiene disposición alguna de interés general.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de Marzo de 1860.—Capitanía general de Andalucía.—E. M.—Tercer ejército y distrito.—E. M. G.—Orden general del 28 de Marzo de 1860, en el cuartel general de Sevilla.—El Excmo. Sr. Ministro de Marina é interino de la guerra con fecha 23 del corriente, le comunica al Excmo. señor general en jefe de este tercer ejército y distrito, la real orden siguiente.—Excmo señor: Entera de la R. O. (Q. D. G.) de la comunicación de V. E., fecha primero del actual en que da conocimiento de la determinación que ha adoptado para proveer de calzado y pantalones á los he-

ridos y enfermos del ejército de Africa, que ingresen en los hospitales del litoral y carezcan de pantalones y calzado para vestirse en los días de su convalecencia, el propio tiempo que ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E., se ha servido resolver de conformidad con la opinión emitida por el Director general de infantería en su informe de 16 del actual, que con el fin de regularizar este servicio conforme á la contabilidad de los cuerpos, se observen en lo sucesivo las prescripciones siguientes: 1.ª Al ingresar el enfermo ó herido en el hospital, se anotarán á su baja, si antes no se hubiese hecho, todas las prendas que lleva, y el mismo establecimiento averiguará las que se hayan inutilizado en la primera curación. 2.ª Si le hiciese falta alguna prenda cuando el facultativo disponga que se vista, deberá reclamarla el contralor de la autoridad militar de la plaza ó canton, y esta dará á continuación la orden para que se entreguen al mismo contralor directamente por el oficial de almacén del cuerpo á que pertenezca el individuo ó por el de otro cualquiera del arma, si el primero no estuviese en el mismo punto, espresándose en dicha orden el regimiento ó batallón y compañía del individuo herido ó enfermo. 3.ª Firmará el contralor el recibo de las prendas que el oficial de almacén le entregare en la misma orden de la autoridad militar, y este documento constará para hacer en los libros las anotaciones consiguientes, sirviendo á la vez de comprobante al cargo que se forme contra el interesado, bien sea del mismo cuerpo que el oficial de almacén que lo ha entregado, bien de otro distinto, el cual deberá dirigirse al jefe inmediato del mencionado oficial para que sirviéndole á el de descargo produzca los efectos consiguientes. 4.ª Convendrá si se puede que las prendas sean nuevas, en cuyo caso es innecesaria su valoración, puesto que han de cargarse al mismo precio de su construcción: mas si fuesen usadas se justificarán y unirán los documentos de tasación á los cargos que se formen. Finalmente se practicará lo mismo respecto á las prendas mayores de que se provean á los enfermos ó heridos, con la sola diferencia de que el cargo de las primeras se satisface por la masita del individuo, y el de las segundas por el fondo del regimiento á que pertenezca. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de todos los á quienes corresponde el exacto cumplimiento de esta soberana disposición.—El brigadier jefe de E. M. G., Joaquín Riquelme.—Excmo. señor Capitán general interino de Andalucía.—Es copia, el Coronel jefe de E. M., José Muriel.

Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento y cumplimiento por los cuerpos é individuos á quienes comprenda.
El brigadier gobernador militar.—Zayas.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
Remate para el día 11 de Abril de

1860 á las 12 de su mañana.
BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.
Propios.

- Fincas rústicas. Menor cuantía.*
- Núm. 153 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica al sitio del Vizcantar, término de la misma. Se compone de 5 fanegas y 4 celemines. Está arrendada en 12 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 270 rs. y tasada en 500 tipo para la subasta.
 - Núm. 158 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica al sitio Dehesa de Vizcantar, término de la misma. Se compone de 3 fanegas 2 celemines. Está arrendada en 7 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 157,50 y tasada en 500 tipo para la subasta.
 - Núm. 159 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica al sitio de Vizcantar, término de la misma. Se compone de 4 fanegas y 3 celemines. Está arrendada en 14 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 315 rs. y tasada en 800 tipo para la subasta.
 - Núm. 160 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica al sitio de Vizcantar, término de la misma. Se compone de 2 fanegas y 8 celemines. Está arrendada en 6 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 135 rs. y tasada en 700 tipo para la subasta.
 - Núm. 161 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica al sitio de Vizcantar término de la misma. Se compone de 7 fanegas, con 91 olivos. Está arrendada en 12 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 270 rs. y tasada en 950 tipo para la subasta.
 - Núm. 163 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica al sitio de Vizcantar, término de la misma. Se compone de 2 fanegas, 9 celemines, con 60 plantones de olivo. Está arrendada en 24 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 540 y tasada en 600
 - Núm. 166 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla que radica al sitio dehesa de Vizcantar, término de la misma. Se compone de 6 fanegas, con 20 plantones de olivo. Está arrendada en 16 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 360 rs. y tasada en 1.000 tipo para la subasta.
 - Núm. 169 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica al sitio de Vizcantar, término de la misma. Se compone de 5 fanegas, 3 celemines. Está arrendada en 16 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 360 rs. y tasada en 1200 tipo para la subasta.
 - Núm. 199 del inventario. Otra ha-

za de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica al sitio de Vizcantar, término de la misma. Se compone de 15 fanegas. Está arrendada en 16 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 360 rs. y tasada en 900 tipo para la subasta.

Núm. 548 del inventario. Otra ha-za de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Cañadilla de las Navas, término de la misma. Se compone de 17 fanegas 11 celemines, con 6 olivos. Está arrendada en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en 4100 tipo para la subasta.

Núm. 549 del inventario. Otra ha-za de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Cañadilla de las Navas, término de la misma. Se compone de 11 fanegas, con 2 chaparros y una higuera. Está arrendada en 60 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1350 rs. y tasada en 1400 tipo para la subasta.

Núm. 550 del inventario. Otra ha-za de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Cañadilla de las Navas, término de la misma. Se compone de 62 fanegas y 8 celemines, con 26 olivos, 1 nogal 4 alvaricoque y 10 chaparros pequeños. Está arrendada en 170 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 3825 rs. y tasada en 4600 tipo para la subasta.

(Se concluirá)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Orden general del 25 de marzo de 1860. en el campamento de la Sierra de Benisider.

SOLDADOS:

La campaña de Africa que tanto ha elevado la gloria y el nombre del ejército español ha terminado hoy: los resultados de la batalla del 23 han hecho conocer á los marroquíes que la lucha no era ya posible. Han pedido la paz, aceptando las condiciones antes rechazadas. Muley-el-Abbas, Príncipe imperial y Generalísimo, ha venido á nuestro campo á firmar las bases preliminares de ella.

Todas las dificultades que nos han opuesto un pais inhospitalario, sin caminos, sin poblacion, sin recursos de ninguna especie, en medio de uno de los mas duros inviernos y cuando el terrible azote del cólera venia á aumentar las penalidades y á disminuir nuestras filas, no han abatido vuestra constancia y os he encontrado siempre contentos y dispuestos á llenar la noble mision que la Reina y la Patria os habian confiado.

Esta queda cumplida. Dos batallas y veinte y tres combates en que siempre habeis sido vencedores de un enemigo numeroso, valiente y feroz, tomándole su artilleria, tiendas, municiones y bagajes, han vengado el ultraje hecho al Pabellon Español.

Las indemnizaciones que en terreno y en dinero se obliga á darnos el gobierno marroquí, compensan los sacrificios que la patria ha hecho para vengar la ofensa recibida.

SOLDADOS, siempre recordaré con noble orgullo los rasgos de valor y de heroismo de que he sido testigo, y en todos tiempos contad con el sincero afecto de vuestro general en jefe.

Leopoldo O'Donnell.

Parece que á los soldados casados de los cuerpos provinciales se les espiden

ya licencias para marchar á sus casas en situacion de provincia.

Es probable que todos los provinciales regresen pronto á esa situacion, á consecuencia del ingreso de la nueva quinta que pone á los batallones en pié de fuerza respetable.

Han llegado á la ria de Tetuan, dos buques cargados de jamon, chorizos, pasas é higos, pasando á vender estos géneros al campamento los mismos patrones. Estos tienen el buen cálculo de no ser exigentes al fijar los precios de los referidos artículos; escusado es decir que se vende cuanto se lleva de España.

Se han presentado al ilustre duque de Tetuan algunos moros en solicitud de que se les permita pasar al punto donde tuvo lugar la accion del dia 23, con objeto de dar sepultura á los cadáveres. Concedida la demanda, los comisionados marroquíes, emprendieron su triste y sagrada tarea, confesando sin reboso que sus pérdidas fueron excesivas en aquel dia, aciago para el imperio de Marruecos.

El primer bautizo que se ha efectuado en la iglesia católica de Tetuan, ha sido el de una niña nacida el memorable dia 4 de febrero á las once de la noche; se le ha puesto por nombre Maria del Rosario: sus padres son naturales de Málaga y cautineros del batallón cazadores de Barcelona.

Entre los objetos que ha llevado á Madrid el general don Enrique O'Donnell, se cuenta una preciosa espingarda con adornos y relieves de oro y plata, y de unos tres pies de larga, que parece perteneció á Muley y Abbas cuando era niño, y que ahora envia al príncipe de Asturias. Tan lindo juguete, que es probable lo conservase el califa como recuerdo de algunos de sus mayores, ha sido presentado á la Reina. Y S. M. ha dispuesto, que se coloque en una de las salas de la armeria real.

El 31 á las siete de la tarde se embarcaron en el Grao de Valencia para las Baleares los príncipes de Baviera, habiéndoseles hecho los honores de ordenanza.

El general Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, el general Cervino, los brigadieres Ulibarri y Otero, y 40 gefes y oficiales, han desembarcado el 31 en Málaga de regreso á Madrid y á otros puntos de la Península.

Parece que han pasado á la ria de Tetuan algunos individuos del campamento de Muley el Abbas, con objeto de abastecerse de algunos víveres de los que los vapores mercantes conducen á dicho punto.

Despues de firmados los preliminares de paz, se ha ordenado que cese la elaboración de galleta en los principales puntos en que se cuidata del surtido de este artículo.

Ha fallecido el bizarro oficial señor Gorostiza, herido en la batalla del 23. Su afligida madre llegó tres horas despues de haber perdido á su hijo. La compadecemos en su dolor.

El brigadier que tomó en la batalla del 23, y despues de una lucha encarnizada, el aduar ó aldea llamada Amsal, es don Antonio Pasaron y Lastra.

Durante los dias 23, 24 y 25 del corriente, ingresaron en los hospitales de Tetuan 816 heridos en la última batalla, sin contar cuatro oficiales que fueron conducidos á casas particulares.

Dice un periódico que en el caso de dar vuelta á España el duque de Tetuan, corresponde, con arreglo á ordenanza, dejar encargado del mando del ejército al señor Ros de Olano, como teniente general mas antiguo que el conde de Reus.

Durante la accion del 23 se observaron dos banderas blancas entre las filas marroquíes, cuyas banderas á pesar del terrible fuego de nuestras tropas, permanecian en el mismo sitio. En vista de esto se paró el fuego por un instante, que aprovecharon los enemigos para hacer una descarga. Esto demuestra que su dolor tan grande como su ferocidad.

Se dice que la escuadra que con el general Bustillos ha salido para Tetuan, embarcará probablemente parte del ejército para la Península; otros, sin embargo, son de opinion de que todavia se retardará el embarque de las tropas.

Ha sido nombrado únicamente plenipotenciario para la paz el general Garcia. Es posible que el señor Comyn sea otro, asi como que concurrirá á las deliberaciones en calidad de secretario el señor Merry.

Pocas horas despues de haberse firmado los preliminares de paz, se puso en marcha el ejército para la plaza, donde llegó á las seis de la tarde.

Los tercios vascongados, cuyas músicas tocaban aires nacionales, entraron primero; las tropas de la guarnicion estaban formadas en la plaza, y las azoteas y recintos coronados de tropas, paisanos, hebreos y moros. Seguia lo restante de la division Rios, cuyo general llegó poco antes; los batallones de Zaragoza, Marina y Bailen entraron con sus músicas, y se unieron á los demás de la division en la plaza de España.

Despues los batallones formaron en la carrera, desde la puerta del Cid á la casa del general Rios, por su órden de antigüedad.

A la entrada del duque de Tetuan los cañones de la Alcazaba y de las murallas hicieron salvas, las tropas presentaron las armas, y en medio de la marcha real se echaron á vuelo las campanas de la iglesia católica.

Despues de ponerse de acuerdo los gefes superiores de ambos ejércitos, y en virtud de órdenes de Muley-Abbas, las tropas del camino no han molestado á las nuestras, contentándose con vender espingardas; pues estaban provistas de buenos fusiles ingleses.

Sin embargo de esto, hicieron fuego al general don Enrique O'Donnell algunos moros de los que habia esparcidos en el camino de la Aduana, dedicados al robo cuando este general se dirigia á dicho punto, á fin de embarcarse para España. En vista de esto salieron algunas compañías y los pusieron en dispersion.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berna 30. Ciento cincuenta saboyanos habitantes de Ginebra, han salido para ocupar á Thonon en el Faucigny. El Consejo federal ha prevenido á las potencias, que reprimirá enérgicamente semejantes tentativas.

Nápoles 26. El rey ha puesto en conocimiento de Villamarina que las tropas napolitanas entran en las Marcas. Parece que Villamarina ha protestado contra esta invasion.

Londres 31. Una interpelacion de

Peel relativa á Suiza no ha sido contestada.

Francfort 31. El Austria ha notificado á la Dieta su protesta contra la anexion de los ducados italianos.

La Prusia ha renovado sus reservas contra la última resolucion concerniente al negocio de Hesse.

Turin 30. Han marchado los comisionados para arreglar con Francia la cuestion de fronteras.

Varias divisiones en Chambery.

Los carabineros del Papa han tirado al suelo en Pésaro las armas de Cerdeña puestas en la puerta del vice consul sardo.

Londres 30. Se ha adoptado una mocion de Mr. Lindlay para proponer á la reina entrar en negociaciones con Napoleón sobre un tratado aboliendo mutuamente todos los derechos sobre los buques é introduciendo variaciones en las leyes francesas sobre navegacion, á fin de estrechar las relaciones comerciales y amistosas.

PROCLAMA DE VICTOR MANUEL A LOS PUEBLOS DE LA ITALIA CENTRAL.

¡Pueblos de la Italia central! Nuestros deseos han quedado satisfechos: os habeis reunido á mis otros pueblos formando una sola monarquía. Tal ha sido la recompensa que habeis merecido por vuestra concordia y perseverancia.

Esto es un gran beneficio para la patria y la civilizacion; mas para obtener de ello los mejores frutos, es forzoso perseverar aun en las virtudes de que habeis dado ejemplo tan admirable; y á todo trance, es necesaria tambien la firme voluntad del sacrificio, sin la cual se hacen y aseguran mal las grandes empresas.

Pongo en vosotros la confianza que no en vano habeis puesto en mí. El pacto que nos liga de una manera indisoluble, lo es de honor para la patria comun y la civilizacion universal.

No he tenido en lo pasado otra ambicion que la de consagrar mi vida á la independencia de la Italia y dar á los pueblos el ejemplo de la lealtad, merced á la cual, restableciendo la moralidad pública, se da, con la libertad, una base sólida á los Estados.

Hoy aliento la ambicion de reconciliarme y ganar para mi familia, de parte de los pueblos nuevamente reunidos, el afectuoso cariño que ha distinguido siempre á los pueblos subalpinos. Mi ambicion es fortalecer á los italianos en esta unanimidad de nobles sentimientos que constituye el fuerte temple de los pueblos, indispensable para sufrir la adversidad como para disponerlos á la dicha.

Firmado.—Victor Manuel.—Farini.

Escriben de que se ha suspendido la salida de las tropas francesas de la capital de los Estados Pontificios. Se añade que esta órden ha sido motivada por la aproximacion de las tropas napolitanas á la ciudad Eterna.

Los preparativos de guerra continúan en la capital de Cerdeña, sin perder un solo grado de actividad. Esta prisa, que segun repetidas comunicaciones, nunca ha cesado, se achaca ahora á ciertas correspondencias cambiadas entre los imperios austriaco y francés.

Parece que este ha hecho notificar al primero, la salida de las tropas que dejó en Lombardia. A esto ha contestado el gabinete de Viena, que daba al de la Francia la seguridad, de que no saldrían los soldados austriacos del cuadrilátero, sino se recibiese una provocacion manifiesta y directa de parte del Piamonte.

Esta contestacion no da motivo á ningun preparativo de guerra en Cerdeña; pero si justifican los que con tanta actividad se hacen en Austria.

Para que no se crea que el emperador Francisco José desea la guerra,

sino tener ha h mult el V nuev ment que el or quebu to á sus d E hace prepa N en di ña á la an afecta fronte nea d N se esp que h llerias extien sido l mento A no des siemp estipu france no ac de de por el cido. Ac otras tintas inoito emitir co que Mu á la Su lucha, Ha pe Gal te de drid. El pensier S. M. — A aument del alu lles. V cha ne — A los sold vincie ra mar provinc — M años de se halla tenemos del caso dad, y para ol piezan a po se ir ir uno r Rastro; samiento losos sie tra patr oportun comedu ta Prov reune á dad de tulo no proyecto te nuev

sino que, lejos de esto, trata de mantener la paz en cuanto de él depende, ha hecho saber á Napoleon III, que se multiplican los escritos incendiarios en el Véneto; que todos los días llegan nuevos comisionados á Venecia, para fomentar y dar pábulo á la insurrección; que para lograr este fin, se desparrama el oro, y que si bien él está pronto á no quebrantar la paz, también está dispuesto á mantener incólumes, á toda costa, sus derechos sobre el Véneto.

Esta comunicacion es la que al parecer hace que se activen en el Piemonte los preparativos de guerra.

Nos dicen de Paris, que se aguarda en dicha capital la contestacion de España á la nota del gobierno francés, sobre la anexión de la Saboya; porque puede afectar á la primera la extensión de fronteras del imperio francés, por la línea de las Provincias Vascongadas.

No es esta contestacion la única que se espera. Se asegura que la primera que ha recibido el gabinete de las Tuilerias, es la del de Saint-James, y se extienden á decir que la segunda ha sido la de Rusia, esperándose de un momento á otro las de Austria y Prusia.

Acerca de la primera se dice que no desaprueba la anexión de la Saboya, siempre que sea en virtud de convenio estipulado entre el emperador de los franceses y el rey de Cerdeña; pero que no aceptará de ningun modo si hubiese de decidirse por el voto de los pueblos, por el precedente que quedaria establecido.

Acerca de las contestaciones de las otras dos grandes potencias, corren distintas versiones, y se divaga hasta lo infinito. Sin embargo, la tardanza en emitir su importante dictamen, da no poco que pensar á los hombres políticos.

Muchos de estos no creen que dejen á la Suiza, que tan noble y decididamente lucha, abandonada á su suerte.

Ha fallecido en Mompeller el principe Gallitzin, ministro de Rusia en la corte de España, y muy estimado en Madrid.

El dia 22 visitó el duque de Montpensier, en el palacio de Buckingham, á S. M. la reina Victoria.

Gacetilla.

—**ASI SEA.**— Parece que se trata de aumentar algunos reverberos mas á los del alumbrado público de nuestras calles. Varias de ellas los piden con mucha necesidad.

—**ABRAZOS CONYUGALES.**— Parece que á los soldados casados de los cuerpos provinciales se les espiden ya licencias para marchar á sus casas en situacion de provincia.

—**NUOVO PUNTE.**— Llevamos muchos años de oír constantemente repetir que se halla en muy mal estado el puente que tenemos sobre el Guadalquivir; y lo por del caso es que lo que oimos es la verdad, y los años pasan no en valde para obras de esta naturaleza que empiezan á resentirse. Hacia algun tiempo se inició el pensamiento de construir uno nuevo en frente de la Cruz del Rastro; mas creemos que no llegó el pensamiento á estenderse sobre el papel. Celosos siempre por los adelantos de nuestra patria, no queremos dejar pasar la oportunidad presente sin hacer una recomendacion. El Ingeniero Gefe de esta Provincia, Sr. D. Francisco Milla, reúne á su ilustracion y celo la calidad de ser hijo de esta Capital. Este título nos autoriza á recomendarle el gran proyecto de la construcción de un puente nuevo ó de la reforma y reparacion

del antiguo. En el puesto que dignamente ocupa conseguir podrá con perseverancia que se remuevan los obstáculos que impidan la realizacion de esta mejora, cada dia mas necesaria y reclamada, seguro de que con ella haria un inmenso beneficio á nuestra querida Córdoba.

—**PATRIOTISMO.**— Con la mayor satisfaccion hemos sabido que el profesor honorario de sanidad militar D. Manuel Fernandez de Cañete, ha solicitado de S. M. la Reina (q. D. g.) se digne admitirle en favor del Erario la gratificacion que le corresponde por haber actuado como tal profesor en la quinta de esta provincia, para cuyo servicio habia sido nombrado de real orden. Este rasgo de desprendimiento es tanto mas laudable, si se tiene presente no solo el mucho trabajo que proporciona el espresado servicio, sino la grave responsabilidad que impone la ley de reemplazos vigente á los profesores de sanidad militar que practican los reconocimientos.

—**MUEBAN TODOS.**— Hemos visto con sumo gusto que en los enjalviagos hechos para la Semana Santa, los inquilinos de muchas casas han hecho desaparecer los negros y fatídicos zócalos pintados con humo de pez. Nos felicitamos por ello, y deseamos que quepa la misma suerte á los marcos pajizos que rodean las puertas.

—**VIAGE.**— Dice un colega que hoy pasará probablemente por esta ciudad con direccion á Sevilla el Sr. D. Salustiano de Olózaga.

—**AVES DE RAPIÑA.**— Cuatro caballerias fueron robadas en la madrugada de uno de los últimos dias en el cortijo de Sancho Miranda.

—**¿QUARE COSA?**— Los arrecifes que dan paso al paseo de la Victoria van á quedar perfectamente reformados para la feria. Por qué no ha de ponerse en el mismo estado la ancha calle paralela á la estacion, intranstable hoy, ocupada en su mitad por piedras que irian á constituir su firme, y que hace ya un año que pudiera tener su correspondiente arbolado?

—**SUBASTA.**— El dia doce del actual se subastan en las casas consistoriales de Hinojosa, las fincas que hipotecó para su fianza D. Juan Calzadilla y Rubio, administrador de rentas estancadas que fué en dicha villa.

—**SANTO DOMINGO.**— La cofradia de San Alvaro, que ha sido reorganizada y reglamentada recientemente en el convento de Scala-cæli, extramuros de esta ciudad, ha acometido la empresa de hacer una obra importante de conservacion en su ruinoso y bella iglesia, fundada por San Alvaro en 1425. Además, y habiéndosele cedido gratuitamente por su dueña el terreno necesario, está construyendo una hospederia y habitaciones para el capellan y sacristan. Estas obras así como el culto que en la iglesia se mantiene y las fiestas que se celebran, se están llevando á cabo con la limosna anual de los hermanos y las particularidades que se hacen, entre las que ha habido algunas de consideracion. Además muchos dias van á trabajar sin jornal en ellas porcion de operarios de albañileria y carpinteria, contribuyendo de este modo á su rápida terminacion con notable economia de gastos. Del celo y reconocida actividad del hermano mayor don Antonio Maria Toledano y de los demás seises esperamos que no desmayen ante los obstáculos con que naturalmente tendrán que luchar á cada instante, que nada es irrealizable ni muy difícil cuando así se prestan espontáneamente todas las clases de la sociedad á contribuir unas con sus donativos y otras con el trabajo de sus brazos.

—**LO CELEBRAMOS.**— El Doctor don Luis Escribano, natural de Bujalance, alumno que ha sido del seminario con-

ciliar de S. Pelagio de esta capital, ha sido nombrado Catedrático de Teologia de la Universidad de Sevilla. Es un joven que por su saber y demás cualidades que le adornan se ha captado las mayores simpatias.

—**A LOS INTERESADOS.**— Segun aviso de la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia se deberán presentar en dicha dependencia los herederos de D. Roque Maria Beladiez y D. Vicente Moreno, habilitado que parece fué de las clases pasivas, para enterarse de un asunto que les interesa.

—**CONVOCATORIA.**— Por el juzgado de Fuente Obejuna, se citan á los que se crean con derecho á heredar á Ignacio de Luque, que falleció ab-intestato en Espiel, pueblo de su vecindad, el 7 de Octubre de 1859.

—**AMPLIACION.**— Se ha admitido la ampliacion de registro de cuatro pertenencias de la mina de cobre, titulada *Estrella segunda*, sita en la cañada de Berlanga, término de esta Capital.

—**ALLÁ VA ESO.**— El amor verdadero no sabe luchar contra esa artilleria de que las coquetas disponen tan perfectamente, y siempre es vencido. Solo los calaveras con asiute habiles para desbaratar sus sanios manejos, de tal modo, que por una justicia providencial, los calaveras nos veagan de las coquetas.

— El hombre que no se pertenece es precisamente el que las mujeres codician mas. El amor es esencialmente ladrón.

— Una mujer puede gobernar siempre á su capricho al hombre de mundo mas impudico, con tal que ésta tenga mucho talento, bastante belleza y poco amor.

— Las mujeres cansadas se vuelven novelescas, es decir, depravadas de cabeza y de corazón.

— La galanteria es un juego, en el que todos toman parte: los hombres juegan la sinceridad, las mujeres el pudor.

— Los calaveras, son grandes hombres en amor.

— El amor fingido, es mas perfecto que el amor verdadero; por eso tantas mujeres se engañan.

— En amor, la mujer virtuosa dice, no; la apasionada, si; la caprichosa, si y no; y la coqueta, ni si, ni no.

Cuarta lista general de suscripcion á favor de los valientes soldados que quedan inútiles en la guerra de Africa, ó sea continuacion de las publicadas en los *Diarios* de 15, 22 y 28 de Marzo próximo pasado.

	Rs. mrs.
Suma anterior.	54034 6
De la villa de Villafranca, segun lista.	2277 2
De la villa de Villa del Río, segun id.	1778 32
De la parroquia del Salvador, segun id.	5340
De la de Santa Marina, segun id.	700 24
De la villa de Pedro Abad, segun id.	4251 16
De la parroquia de Santa Maria Magdalena, segun id.	996 24
Del gremio de Relojeros, de esta capital, segun id.	140
De la villa de Priego, segun id.	2110
De la de Almodovar, segun id.	1210 24
De los señores gefes y oficiales y aforados de guerra, segun id.	574
El Ilre. colegio de Abogados de esta capital, segun oficio.	500
La depositaria del Excmo.	

Ayuntamiento de esta Ciudad, de los señores farmacéuticos y de los gremios de panaderos y madereros, segun id.	1115
La villa de Adamúz, segun id.	2057 18
Total.	77286 10

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. *S. Isidoro, arzobispo de Sevilla.*
 — Hoy reza la iglesia de la feria cuarta de Semana Santa, con rito simple y color morado.
 — **JUBILEO CIRCULAR.**— No hay.
 — Ultimo dia de quinario al Santisimo Cristo de las Penas, en la iglesia parroquial de Santiago, á las 6 y media de la tarde; predicará el Sr. D. José de Blancas.
 — Quinto dia de septenario á Ntra. Sra. de las Angustias, en la iglesia de S. Agustin, á las oraciones; predicará el Sr. Lic. D. Miguel Riera, rector y cura propio de la parroquia de S. Andrés.
 — Ultimo dia de quinario á Jesus en la iglesia parroquial del Salvador, á las oraciones.
 — Ultimo dia de quinario á la imagen de Ntro. Señor Jesucristo en el Pretoño, en la iglesia parroquial de San Miguel, á las oraciones.
 — Ultimo dia de quinario al Señor en la iglesia de S. Juan de Letran, á las oraciones.
 — Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Señora de los Dolores, en su iglesia.

MERCADOS.

bolsa de Madrid del 30 de Marzo.— 5 por 100 consolidado á 45.50. El dilerio á 55.75.
 — Deuda del personal 11.10
 Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 2 de abril de 1860, á igual hora del 1.º
 Trigo.— Fanegas 502 1/2 desde 51 á 59 1/2 rs.
 Cebada.— Fanegas 11 á 51.
 Cebada, no hubo venta.

ULTIMA HORA.

El Excmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas ha recibido el parte telegráfico siguiente:
 «Los Diputados de la minoria progresista del Congreso, residentes en Madrid, vista la sublevacion de que habla la *Gaceta* de hoy 3, se apresuran á ofrecer al Gobierno su leal y patriótico apoyo para defender el sistema representativo y combatir con todas sus fuerzas á los enemigos de la libertad.—Comuníquese á los amigos.—Madoz.—Aguirre.—Figueroa.—Ballesteros.—Calvo Asencio.—Vicente Rodriguez.—Sagasta.—Joaquín Garrido.—Espidase, Posada Herrera.
 Y nos ruega lo insertemos en nuestro periódico para conocimiento de sus amigos políticos y de todos los amantes de la libertad, el orden y el gobierno representativo.
 Ayer desde el mediodia corrian por esta capital rumores acerca del suceso á que se refiere el parte anterior. Nos abstemos de ocuparnos de ellos por no incurrir en inesactitudes, fúterin recibimos noticias autorizadas

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1860

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

